

1946 - 2016

EXP-UNC:0052952/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal n° 115/16 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a selección entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes en los términos previstos por el Acta Paritaria 13, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Marina Salas;

que a fs. 17 del expediente de referencia se autoriza a la Facultad a aplicar el procedimiento de concurso interno establecido en el Acta Paritaria n° 13 para el pase a planta permanente del personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la Sra. MARINA SALAS, y como Miembro Suplente la Sra. CLARA KLIMOVSKY;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular la Sra. SILVINA E. LOFORTE (Rectorado UNC) y como Miembro Suplente la Sra. GABRIELA VALERIA FIGUEROA (Facultad de Odontología UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" ha designado a la Sra. Natalia Cañas como veedora gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de la selección entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes en los términos previstos por el Acta Paritaria 13, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, en el **turno mañana**, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: MARIANA SAIFE –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: MARÍA TERESA MALDONADO –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//


Silvana Isabel ZARATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



1946 - 2016



//

b) A propuesta del Personal:

Titular: MARINA SALAS –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: CLARA KLIMOVSKY –Facultad de Filosofía y Humanidades-

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: SÍLVINA E. LOFORTE –Rectorado UNC-

Suplente: GABRIELA VALERIA FIGUEROA –Facultad de Odontología UNC-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Martes 22 de Marzo de 2016**, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial de la Facultad, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

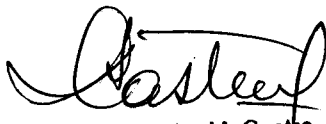
ARTICULO. 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 MAR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0192

m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades